



REGLAMENTO
TROFEO RECTOR DE ATLETISMO
2018-2019



1.- FECHA Y LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN.

El sábado 23 de febrero de 2019, en el Complejo Deportivo de la Aldehuela (Pista cubierta Carlos Gil Pérez). La competición se celebrará conjuntamente con el Control Provincial en Pista Cubierta organizado por la Delegación Salmantina de Atletismo. El horario de cada prueba será fijado con anterioridad por la Delegación Salmantina de Atletismo.

2.- PARTICIPANTES

Abierto a toda la comunidad universitaria de la Universidad de Salamanca, (PDI, PAS, y estudiantes) tanto masculino como femenino.

3. INSCRIPCIONES.

3.1. Plazo y Lugar.

Las inscripciones se realizarán a través de la web del SEFYD <https://deportes.usal.es/competicion-universitaria/trofeo-rector/deportes-individuales/>

El plazo será desde el 25 de enero al 21 de febrero de 2019 a las 12:00.

Si el número de participantes fuera inferior a los establecidos por la normativa general del Trofeo Rector para poder celebrarse dicha competición (5 participantes masculinos y 5 participantes femeninos), se comunicará a los participantes la suspensión de la misma a través de la web del SEFYD el día 22 de febrero de 2019.

4.- NORMAS TÉCNICAS

4.1. Pruebas que se realizarán y horario aproximado:

Las pruebas y horarios que se realizarán serán aquellas convenidas para dicho control por la Delegación salmantina de Atletismo.

4.2. Categorías

Existirán únicamente dos categorías de para esta competición, categoría masculina y categoría femenina. Tanto la clasificación masculina, como la clasificación femenina, se realizarán entre los universitarios inscritos en tiempo y forma en el Trofeo Rector mediante el sistema de Tabla Internacional de Puntos obtenidos a través del programa de Resultados de la RFEA. Este sistema permitirá elaborar clasificaciones conjuntas independientemente de las pruebas en las que se hayan inscrito los atletas.

En el caso de haber menos de 5 participantes en alguna de las categorías (masculina o femenina), se elaborará una la clasificación final de forma conjunta, siempre y cuando hubiera al menos 5 participantes o más entre la suma de hombres y mujeres inscritos.

4.3. Indumentaria

Todos los participantes deberán hacerlo con calzado y ropa deportiva adecuada

5.- JUECES

La competición será controlada por la Delegación Salmantina de Atletismo.

6.- COMITÉ DE COMPETICIÓN Y APELACIÓN

El comité de competición y apelación actuará de acuerdo a la normativa general del Trofeo Rector. Las reclamaciones que pudieran presentarse, deberán hacerse por escrito en el SEFYD en un plazo de 24 h. después de la publicación de los resultados en la página web del SEFYD. Las resoluciones del Comité de Disciplina no serán recurribles.

7.- DOCUMENTACIÓN.

Los participantes en la competición deberán mostrar su carnet universitario polivalente en el momento de confirmar la presencia en la competición.

8.- PREMIOS

El primer clasificado recibirá una sudadera y el segundo y tercer clasificado una camiseta.

En aquellos deportes en los que existan Fases Regionales de Trofeo Rector y/o Campeonatos de España Universitarios, se tendrán en cuenta los resultados del Trofeo Rector para la elaboración de la selección de participantes.

Los vencedores del Trofeo Rector (Fase Distrito) tienen la posibilidad de obtener Beca Mercurialis de ayuda a deportistas.¹

9.- ADICIONAL

9.1 Seguros.

El seguro escolar garantizará únicamente la cobertura de los riesgos del posible accidente deportivo de aquellos alumnos, menores de 28 años, que hayan abonado las tasas del correspondiente seguro escolar para el presente curso académico. El organizador de esta competición no se responsabiliza de la cobertura de riesgos para el resto de participantes.

¹ Premio sujeto a la publicación de la convocatoria del Programa de Ayuda a Deportistas Mercurialis 2018-2019.

9.2 No contemplado.

Para todo lo no contemplado en este Reglamento Técnico y referido estrictamente a las reglas de competición, se aplicará la normativa de la Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.

Salamanca, 29 de noviembre de 2018

El Director del SEFy D

Alberto Rincón Carrasco.